

## **COMUNICADO DIRIGIDO A C.G.N. - RAX CHE', ORGANIZACIONES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CENTROS ESCOLARES...**

“La dignidad humana requiere que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión y coacción externa” (Vaticano II, Gaudium et Spes, 17).

A lo largo de estos meses, han venido ocurriendo algunos acontecimientos que a un grupo de personas nos han hecho reflexionar. Aquí ofrecemos parte de nuestra reflexión, para que pueda ser conocida, enriquecida y completada con la de otros estoreños y demás personas u organizaciones.

### **1. Derecho a la libre expresión:**

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Artículo 19 de la Declaración Universal de DD. HH.)

Somos partidarios de este derecho humano y de que sea respetado a todos. De igual manera creemos que se debe respetar la libertad de expresión a la compañía C.G.N. y su organización para proyectos Rax Che' (Son la misma cosa). Ejercitando ese derecho, pueden hacer propaganda de su trabajo o actividades.

Así lo han hecho cuando convocaron a la población de la cabecera a un foro informativo el 17 de febrero, o a una explicación de las perforaciones el día 8 de abril, o a otras sesiones informativas con líderes de las comunidades en la Defensoría Q'eqchi'. En otras ocasiones han hecho su propaganda a través de la municipalidad, a través de programas de radio, a través de presentaciones en computadora o con la propaganda estática que aparece en los carros.

Como disponen de mucho dinero, también puede sacar sus boletines o folletos donde dar a conocer lo que ellos crean oportuno.

Todo lo anterior está en el pleno ejercicio de la libre expresión. No nos parece mal, siempre que se haga con verdad y con sentido ético.

### **2. Algunos acontecimientos de los últimos meses:**

#### **a) Elección de reinas en la Feria:**

No sólo se permitió la Compañía C.G.N. tener su propia candidata (tema que no nos incumbe aquí), sino hacerse propaganda en el propio acto. Incluso llegó a ofrecer el sorteo de dos puestos de trabajo en ese momento. El público, que había tenido que pagar sus 20 quetzales de entrada, lo rechazó y no tuvo mayor influencia en el acto, aunque sí lo intentó.

#### **b) Acto de la Cruz Roja:**

Siendo una organización humanitaria, de voluntarios y sin afán de lucro, la empresa C.G.N. hizo un uso abusivo de su presencia y, a pesar de su tacaña ayuda (Q. 6,000), tuvimos que escuchar durante bastante tiempo de Wilson Marroquín que la empresa iba a dar una gran ayuda. En una parte del acto, se llegó a confundir si estábamos ahí para apoyar a la Cruz Roja de El Estor o a la Compañía C.G.N.- Rax Che'

La mayor parte del público presente eran alumnos y alumnas de Primaria y Básico, quienes estaban actuando o viendo el acto, en apoyo de la Cruz Roja.

#### **c) Quinto aniversario del Proyecto Amiguitos, en el año nacional de las personas discapacitadas:**

El día 26 de julio, un día antes de la caminata por el pueblo y al acto cultural en el parque, los miembros de la Mesa de Convergencia sobre las Concesiones Mineras en El Estor, Izabal (M.C.C.M.), para evitar actuaciones similares, nos permitimos enviar una nota a María del Rocío Rubio, coordinadora del Proyecto Amiguitos.

Citamos textualmente una parte de nuestra carta: “Por dignidad de los niños y niñas a quienes ayudan, no creemos oportuno que durante la caminata ni durante el acto cultural, en los que estarán muchos alumnos de los centros escolares, se haga ningún tipo de publicidad estática o verbal a favor de la Compañía C.G.N.- Rax Che' ”.

Agradecemos que los responsables del Proyecto Amiguitos limitaran bastante los elementos externos y verbales que pudiesen propiciar un nuevo acto de propaganda a favor de la empresa, en un acto tan significativo como el apoyo a los discapacitados.

#### **d) Campeonato de fútbol para alumnos de primaria:**

Tuvo lugar en el campo de fútbol municipal. Allí la propaganda a favor de la empresa y de la fundación fue bastante constante y repetitiva a lo largo de la mañana.

#### **e) Elección de reina en el INEB:**

Tal como nos han comentado varios profesores del Centro, la única que conocía el desarrollo del acto y quien lo había coordinado era su directora, Licda. Ethel Fabiola de León. En él, por prestar algún aparato y pantalla, junto con algún balón y playera, se hizo una gran propaganda de C.G.N.- Rax Che' y del Alcalde.

Nuevamente vemos la utilización de una actividad dirigida a un grupo de alumnos y catedráticos, con un contenido bien preciso y diferente, para hacer una propaganda a una empresa.

#### **f) Inauguración del Centro de Atención Integral Materno Infantil:**

Vuelve a extrañar que cuando casi toda la aportación para él llegó de la Unión Europea y del FIS, se da un reconocimiento a la Empresa Jaguar Níquel y a Rax Che'. Se sabe que hubo malestar en el acto por parte del propio Ministro de Sanidad, ya que se dio menos importancia al Ministerio que a estas empresas.

### **Los presentadores de los actos:**

Es conocido que algunos presentadores se caracterizan por hacer una propaganda demasiado abierta de la Compañía. Entre ellos están Wilson Marroquín, Ethel Fabiola de León, Sóstenes Leiva... Suponemos que tales presentadores hacen esto porque reciben o esperan recibir de la(s) Compañía(s) o por directrices de apoyo desde la Municipalidad.

### **3. ¿Quién tiene la responsabilidad?**

Por una parte, la responsabilidad recae en la propia empresa y fundación, ya que ellas intervienen con personal en estos actos y se prestan y favorecen este tipo de propaganda.

Por otra parte, la responsabilidad también recae en los propios organizadores de cada acto. Ellos escogen a quiénes dan reconocimientos y a los maestros de ceremonias. Ellos pueden favorecer o eliminar ese tipo de propagandas, externas al acto.

Por último, la responsabilidad también recae en los presentadores o presentadoras de estos actos, quienes en ocasiones actúan por intereses personales o dirigidos por otros.

### **4. Respeto a la dignidad de las personas:**

Somos conscientes de las necesidades que nuestro municipio tiene en el ámbito de la educación, la atención sanitaria, el empleo, la promoción humana, la vivienda... También las organizaciones y los centros escolares tienen deficiencia de medios para llevar adelante su labor. Por ello, todos luchamos para tener mejores medios y recursos que favorezcan nuestras condiciones de vida.

La(s) Compañía(s) lo sabe(n) y se aprovecha(n) de la pobreza de las personas y de las instituciones para hacer su propaganda. Nos parece que no es justo ni ético que se aprovechen de esta situación para ofrecer ayudas y hacer su propaganda, ganándose a la gente con un poco de dinero.

<b>Actuando así, se ponen los intereses materiales por encima de las personas.</b>	<b>Actuando así, no se respeta la dignidad de las personas.</b>
--	---

## **Somos pobres, pero tenemos dignidad y merecemos respeto.**

Invitamos a toda institución que tenga deseo de ayudar a nuestra gente, que lo haga con el cuidado de no buscar sus intereses y respetar a los demás como se merecen. De igual manera, que toda organización e institución que necesite ayuda no permita dejarse manipular ni se preste para que a través de ella desarrollen su campaña y promoción. Con dignidad, luchemos por proteger y defender la vida sin desfallecer.

### **5. Otra forma de actuar es posible:**

Queremos que la empresa C.G.N.- Rax Che', al igual que todos los estoreños, entiendan lo siguiente:

- Las empresas mineras, si se lo permitimos, se llevarán los recursos minerales de nuestro municipio y sólo pagarán al Municipio el 0.5% (Es un "robo legal"). Si a las regalías (1%) le sumamos los demás elementos: cánones, impuestos y sueldos (Aunque no todos son para gente guatemalteca), las empresas podría llegar a pagar en Guatemala hasta un 13% del total de ingresos brutos. El 87% de los ingresos brutos generados desde Guatemala, si se lo permitimos, se los llevarían a su país.
- Además C.G.N. crea una fundación para solicitar otros fondos ajenos a la empresa o para evitar el pago de parte de sus impuestos en su país. Con ello financia a Rax Che'. Parte del dinero que consigue la fundación es a partir de proyectos enviados desde aquí que no tienen que ver con la minería. ¿Por qué utiliza esos proyectos o ese dinero para hacer propaganda de la empresa minera?
- Si se puede llegar a llevar el 87% de los recursos minerales explotados, lo cual supone muchos millones de dólares, ¿cómo se atreve a hacerse una gran propaganda por entregar 6000 quetzales a la Cruz Roja, o por poner una pantalla para proyectar en el INEB, o por traer a unos artistas "muy especiales" (discapacitados)? Esto es aprovecharse de la ignorancia de las personas y de su pobreza.
- No estamos en contra de que dé. Tiene la obligación de dar muchos millones de dólares, ya que trabaja con la idea de llevarse el níquel y otros metales que no están en Canadá sino en El Estor. Por eso pedimos que, en caso de quedarse en El Estor, dé mucho más y lo dé como un fondo anual y fijo para sectores concretos: educación, salud, proyectos productivos, infraestructura... En la distribución de esos fondos fijos anuales deben participar personas de salud, si son para salud; de educación, si son para educación; y así en los demás sectores.

**DAR NO ES, EN ESTE CASO, UN ACTO DE CARIDAD; ES UN DEBER DE JUSTICIA.**

- Recordamos aquí un texto del evangelio, que bien podría reflexionar y empezar a cumplir la empresa:  
"Cuando des, no hagas tocar la trompeta por delante, como hacen los hipócritas, para que los alabe la gente... Cuando tú des que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha. De ese modo lo que des quedará secreto..."  
(Mateo 6, 2-4)

Finalmente, queremos hacer un llamado a los responsables de las organizaciones, de proyectos, de los centros escolares, a los responsables políticos... Cualquier ayuda que podamos recibir de la empresa minera, sea grande o pequeña, no hace falta que sea publicada en el propio acto. La empresa tiene otros momentos y posibilidades para dar a conocer todas las ayudas y su cuantía. Especialmente no pongamos al sector infantil y juvenil a disposición de una propaganda minera que nos va a aportar más problemas que soluciones.

**MESA DE CONVERGENCIA SOBRE LAS CONCESIONES MINERAS EN EL ESTOR, IZABAL**

**El Estor, Izabal, Guatemala, 16 de agosto de 2005**